



Sociedad Valenciana para el Fomento de las Razas Caninas

Delegada para la provincia de Valencia de la Real Sociedad Canina de España
C/ Mirasol nº 3 Bj, 46015 Valencia Telf.: 96 338 50 23 Fax.: 96 338 50 24
www.caninavalencia.com e-mail: administracion@caninavalencia.com

En Valencia, 22 de junio de 2020

Estimado Socio/a:

Esperamos y deseamos que te encuentres bien, en estos momentos tan difíciles que toda la sociedad estamos viviendo.

Anualmente celebramos nuestra Asamblea General Ordinaria según establece el artículo 13, párrafo primero de nuestros Estatutos en el primer semestre del año en curso.

En el estado actual de Estado de Alarma, debido a la pandemia de COVID-19, decretado por el Gobierno de la Nación el pasado 14 de marzo, mediante el decreto-ley 8/2020 de fecha 17 de marzo y publicado en el BOE, el 18 de marzo. En el artículo 40, punto 5 del citado decreto, dice así: La junta general ordinaria para poder aprobar las cuentas del ejercicio anterior se reunirá necesariamente dentro de los tres meses siguientes a contar desde que finalice el plazo para formular las cuentas anuales.

En consecuencia, dentro del plazo legalmente establecido, se celebrará nuestra asamblea General Ordinaria, que le será comunicada en cuanto las circunstancias lo permitan.

Atentamente

Fdo.: Natalia Ramírez Vicent
Secretaria S.V.F.R.C.